



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Educación  
Despacho



## CIRCULAR N°. 002

1700 -

Ibagué, 08 de enero del 2025

**PARA:** Directivos docentes y docentes de algunas Instituciones Educativas Oficiales

**ASUNTO:** Fortalecimiento pedagógico para el cuidado de las fuentes hídricas

En el marco del compromiso del Municipio de Ibagué con la protección del patrimonio ambiental, el cumplimiento de las acciones populares vigentes relacionadas con la defensa de las fuentes hídricas del territorio y la consolidación de una educación ambiental con sentido territorial, **comunicamos** a las Instituciones Educativas Oficiales lo siguiente:

La Secretaría de Educación Municipal, a través de la Dirección de Calidad Educativa, viene fortaleciendo una estrategia pedagógica territorial orientada al **cuidado, recuperación y apropiación social de las fuentes hídricas del municipio**, con apoyo de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, en coherencia con la normatividad ambiental vigente, la política pública de educación ambiental y las órdenes judiciales asociadas a las acciones populares en curso.

En este contexto, solicitamos formalmente que dentro de la programación institucional de cada Establecimiento Educativo se dispongan espacios pedagógicos, académicos y comunitarios que permitan el desarrollo de actividades de formación, sensibilización, participación estudiantil y trabajo comunitario relacionadas con:

- Protección y conservación de las fuentes hídricas del entorno.
- Uso responsable del recurso hídrico.
- Cultura del agua y educación ambiental territorial.
- Ley 2233/22 Acuerdo N.º 0013 del 21 de nov del 2022 prohibición de empaques de poliestireno expandido (EPS) plástico de un solo uso.

Estos espacios deberán integrarse de manera explícita al Proyecto Ambiental Educativo PRAE de cada establecimiento, garantizando su desarrollo sistemático, documentado y articulado con las estrategias que esta Secretaría viene liderando en las cuencas priorizadas del municipio.



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



Para efectos de consolidación institucional, comunicamos que las actividades desarrolladas (informes) deberán ser reportadas mensualmente, en los dos primeros días del mes siguiente, al correo institucional [jose.gonzalez@ibague.gov.co](mailto:jose.gonzalez@ibague.gov.co), o por la plataforma del Servicio de atención al Ciudadano - SAC, indicando:

- Nombre de la actividad.
- Objetivo pedagógico.
- Fecha de realización.
- Docentes responsables y población participante.
- Registro fotográfico con pie de foto.
- Listados de asistencia cuando aplique.

La Secretaría de Educación Municipal brindará acompañamiento pedagógico y técnico a las Instituciones Educativas que lo requieran para la incorporación y cualificación de estas acciones dentro de sus procesos escolares.

**Acciones populares ambientales y Establecimientos Educativos vinculados por fuente hídrica**

N.º Acción Popular	Fuente Hídrica	Institución Educativa
73001-23-33-001-2016-00475-00	EL TEJAR	Ciudad Ibagué
		Guillermo Angulo Gómez
		José Antonio Ricaurte
		José Celestino Mutis
		San Isidro
73001-23-00-000-2001-01676-00	HATO DE LA VIRGEN	Ciudad Luz
		Exalumnas de la Presentación
		Juan Lozano
		El Jardín
		Alberto Castilla
		Alfonso Palacio Rudas
		Fe y Alegría
		Raíces del Futuro
		Sagrada Familia
73001-23-31-000-2011-00587-01	LA BALSA	Ciudad Arkalá
		Ismael Santofimio
		Luis Carlos Galán Sarmiento
		Santiago Vila Escobar





73001-33-31-008-2008-00484-00	LA CHICHA	Carlos Lleras Restrepo
		Francisco de Paula Santander
		Modelia
73001-23-33-005-2015-00763-00	LA SAPOSA	Ismael Santofimio Trujillo
73001-23-00-000-2004-01508-00	LA VEGA	Ambiental Combeima
		Mariano Melendro
		Nelcy García Ocampo
73001-23-33-006-2018-00008-00	RIO CHIPALO	Alfonso Palacio Rudas
		Bicentenario
		Boyacá
		Celmira Huertas
		Ciudad Arkala
		Ciudad Luz
		Darío Echandía
		Diego Fallón
		Exalumnas de la Presentación
		Fe y Alegría
		Francisco de Paula Santander
		Germán Pardo
		INEM
		Ismael Santofimio
		Jardín
		Joaquín París
		Jorge Eliécer Gaitán
		José Joaquín Flores
		Juan Lozano y Lozano
		Liceo Nacional
		Luis Carlos Galán
		Maximiliano Neira
		Miguel de Cervantes Saavedra
Modelia		
Niño Jesús de Praga		
Normal Superior		
Nuestra Señora de Fátima		
Nueva Esperanza de La Palma		
Raíces del Futuro		
Sagrada Familia		
San José		





Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Educación  
Despacho



	San Luis Gonzaga Alberto Castilla
	San Simón
	Santa Teresa
	Santiago Vila
	Técnica Antonio Nariño

Agradecemos la disposición institucional para continuar formando estudiantes comprometidos con el cuidado del agua, la sostenibilidad ambiental y la defensa de la vida.

Con aprecio,

Lorena Ortega Cartagena  
Secretaría de Educación Municipal (E)

Redacto: Equipo de apoyo redes académicas del conocimiento

Reviso: José U. González Arias – Prof. Universitario

Aprobó: Miguel Ángel Ospina Cifuentes – Director de Calidad Educativa (E)



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)